



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

8449

Judici sobre delictes lleus número 55/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se emplaza a MOHAMED SHERIFF ISATA, ELKE KIRSTEN OSTERMANN, ALMANI DIALLO, JONES NANA Y KWAME ANAFI a fin de que en el término de tres días designen letrado, caso contrario les será designado de oficio.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de julio de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

